



PROPUESTA DE PROTOCOLO RECOGIDA CAMPAMENTOS

En los campamentos de primavera y verano, lo normal es que los educandos/as salgan de Madrid y regresen juntos a Madrid. Sin embargo, a veces se dan situaciones que debemos tener en cuenta. Por eso las familias, hacemos una propuesta de protocolo de entrega y recogida de los campos de manera excepcional.

1. Este **protocolo regula situaciones excepcionales**, como son:
 - a. Que la familia tenga una segunda residencia de vivienda habitual (propia o de familiares) en la misma provincia o una limítrofe a menos de 50 km del lugar del campamento a la que vaya a ir a su vuelta o haya estado hasta el inicio del campamento. No se contempla en este caso el alquiler de casas vacacionales (a no ser que sea destino habitual, acreditándolo debidamente) porque no se trata de organizar las vacaciones en la zona del campamento para evitar el segundo desplazamiento.
 - b. El último día para solicitar la recogida o entrega deberá coincidir con el último día de pago del campamento presentando el documento firmado por ambos progenitores.
 - c. La solicitud deberá ser enviada al correo de la sección del educando y al correo del grupo.
2. Se fija en un **máximo de 4 familias del grupo** que pueden acceder a recoger y/o entregar a los educandos/as por sus familias (padres o madre, tutores legales o por un familiar designado vía autorización con la firma de los padres o tutores) en lugar de regresar o ir con el resto del grupo en el autobús.

3. Si lo solicitan más familias de lo permitido, el orden se establecerá por la cercanía de la residencia al campamento.
4. Será necesario acreditar dicha residencia (cualquier documento que demuestre la pertenencia/alquiler de la residencia). Se deberá adjuntar junto a la solicitud.
5. Si un educando/a fue agraciado anteriormente, y las solicitudes superan el número máximo, tendrá que ceder su posición a otra familia que no haya sido aún beneficiada de esta medida.
6. En **caso de acogerse a esta excepcionalidad no implica descuento alguno** en el precio del campamento (se paga igual, aunque no se use el autobús de vuelta).
7. **Horarios de entrega y recogida:**
 - a. Horario de entrega: las familias llevarán al educando a la hora prevista de llegada del autobús al campamento de forma que el educando/a pueda participar del montaje del mismo. Las familias serán avisadas cuando el autobús salga de Madrid y tendrán tiempo suficiente (puesto que se encuentran en un radio menor a 50 km) para llegar a tiempo.
 - b. Horario de recogida: para facilitar la recogida del campamento por parte de todo el grupo, los familiares deberán recoger al educando/a 1h y media antes de la salida prevista en bus (no antes para que el educando participe en las tareas de desmontaje del campamento) y permanecerán en un punto de encuentro acordado previamente para no interferir en las actividades.
 - i. Si a falta de 1h de la salida, los familiares no se han presentado, el educando se volverá en el autobús de grupo, aunque estos lleguen después. Se trata de evitar esperas y retrasos innecesarios.
8. Los familiares de los educandos no podrán acceder a las instalaciones del campamento (ni en la entrega ni en la recogida).
9. En ningún caso se podrá recoger al educando/a durante el viaje. Una vez salga el autobús, los educandos no podrán ser recogidos ni entregados hasta Madrid o hasta la llegada al campamento, aunque se haga una parada durante el trayecto de vuelta.
10. La persona/personas que vayan a entregar/recoger al educando deberán haberse leído este protocolo, debiendo cumplir las condiciones que incluye.
11. El incumplimiento de cualquier apartado de este protocolo conllevará a la eliminación de este, perdiendo la oportunidad de utilizar este beneficio por cualquier familia en un futuro.